



Presidencia de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Lima, 15 de diciembre de 2025

OFICIO N° 327-2025 -PR

Señor

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Primer Vicepresidente

Encargado de la Presidencia del Congreso de la República

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que prorroga la vigencia de los Apéndices I y II de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Mucho estaremos que se sirva disponer su trámite con el carácter de MUY URGENTE, según lo establecido por el artículo 105° de la Constitución Política del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERÍ ORE Jose Enrique FAU
20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2025 19:41:32-0500
Cargo: Presidente de la República

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República



Firmado digitalmente por:
ÁLVAREZ MIRANDA Ernesto Julio FAU
20168999926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2025 18:40:46-0500
Cargo: Presidente del Consejo de Ministros

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros